



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.35/2025.-

Vista: La solicitud del a Honorable Regidor **Nicolás Valdez**, en el sentido de que sea derogada la Resolución No.30/2025, que declara **Persona No Grata** en el Distrito Nacional, al **Ing. Onésimo González**.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Considerando: Que en la sesión de fecha 22 de julio del 2025, solicitamos que se apruebe declarar persona no grata al Ing., Onésimo González, por las palabras ofensivas emitidas en contra de los Regidores del Distrito Nacional, hasta tanto no se retracte o se disculpe.

Considerando: Que en fecha 18 de agosto del 2025, el Ing., Onésimo González, se retractó y pidió disculpas públicamente por las expresiones ofensivas hacia nosotros los regidores.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Derogar como al efecto **Deroga**, la Resolución No.30/2025, que declara Persona No Grata en el Distrito Nacional, al **Ing. Onésimo González**, hasta tanto no se retracte o se disculpe, en virtud de que el Ing. González se retractó y se disculpó públicamente por las expresiones ofensivas emitidas en contra de los regidores.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintiuno (21) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Ing. Youany Moya
Presidente del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaría del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional

